



LINEA ELÉCTRICA

Origen: 1) Apoyo núm. 25 anillo Sur de Miajadas. 2) Apoyo núm. 27 anillo Sur de Miajadas. 3) Apoyo núm. 4 de LAMT cierre Canchales Bajos.

Final: 1) Centro de seccionamiento. 2) Centro de seccionamiento. 3) Centro de seccionamiento.

Términos municipales afectados: Miajadas.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 22.

Materiales:

Tipo:

Longitud total en km: 0,547.

Emplazamiento de la línea: Calle de nueva creación, polígono agrícola y camino de la Vascona de Miajadas.

Finalidad: Desvío de líneas aéreas de M.T. para la construcción de la ampliación del polígono industrial de Miajadas.

Referencia del expediente: 10/AT-4474-3.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 18 de junio de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ANUNCIO de 9 de junio de 2009 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Cedillo. (2009082354)

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D.ª María del Rosario Padilla Huesca, farmacéutica, con domicilio en la localidad de Cedillo, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:



"Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.^a María del Rosario Padilla Huesca, sita en Travesía de Tierno Galván, n.º 1, a la Calle Antonio Moreno, n.º 20-A, en la localidad de Cedillo".

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 9 de junio de 2009. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Excavación y consolidación del yacimiento de Cáparra en Guijo de Granadilla y Oliva de Plasencia". Expte.: AP092AL01004. (2009062105)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: D.G. de Patrimonio Cultural (Oficina Gestión Alba Plata).
- c) Número de expediente: AP092AL01004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Excavación y consolidación del yacimiento de Cáparra en Guijo de Granadilla y Oliva de Plasencia (Cáceres).
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Cáparra (Oliva de Plasencia-Guijo de Granadilla).
- d) Plazo de ejecución: 11,5 meses.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
Criterios objetivos de adjudicación:
 - Evaluación de la oferta económica.
 - Memoria descriptiva. Calidad y programa de trabajo.
 - Subcontratación.